



# AYUNTAMIENTO

DE

URRACAL (Almería)

C. P. 04879

CIF P-0409600-D

N.º \_\_\_\_\_

## DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE URRACAL DE FECHA 2 DE JULIO DE 2024.

Debiendo celebrar sesión Ordinaria del Pleno Municipal, el día 2 de JULIO de 2024 de a las 21 horas en la Casa Consistorial, en uso de las facultades que me están conferidas en el art. 21.1 apartado .c) de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente vengo en disponer sean citados los Sr. Concejales/as de la Corporación para tratar el punto incluidos en el siguiente:

Clase de Sesión: Ordinaria  
Fecha de la Sesión: 2 de JULIO de 2.024  
Hora de celebración en primera convocatoria: 21 horas

### ORDEN DEL DIA

- 1º) APROBACION SI PROCEDE DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE FECHA 22/03/2024 Y 13/05/2024
- 2º) DAR CUENTA DE LA LIQUIDACION 2023
- 3º) DICTAMINAR CUENTA GENERAL 2023
- 4º) APROBAR SI PROCEDE FIESTAS LOCALES 2025
- 5º) APROBAR SI PROCEDE AGENDA URBANA 2030 DEL AREA FUNCIONAL VALLE DEL ALMANZORA
- 6º) APROBAR SI PROCEDE ACTO HOMENAJE A LAS FUERZAS ARMADAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DEL ESTADO HIJOS DEL PUEBLO
- 7º) APROBAR SI PROCEDE MUNICIPIO JOVEN
- 8º) APROBAR SI PROCEDE ORDENANZA DE NICHOS
- 9º) RUEGOS Y PREGUNTAS...

En caso de no existir el quórum legalmente establecido para la válida celebración de la sesión, se mantiene la presente convocatoria para celebración de la misma dos días después a la misma hora.

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa – Presidenta, Dª Emilia Mateo Almansa en Urracal, a 28 de junio de dos mil veinticuatro.

La Alcaldesa,  
EMILIA MATEO ALMANSA

